



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS
"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"



**NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO
Y EMISIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:11 horas del día 11 de diciembre del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS**, referente a la contratación de la prestación del "**SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**"

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Notificación de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS para la contratación del "**Suministro Herramientas Menores para el Gobierno de Mexicali, Baja California**"

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Invitación enviada a los Proveedores el día 05 de diciembre del 2024.
- Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas el día 10 de diciembre del 2024.

5. Lectura de Acta de Notificación de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS
“SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”



6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El Presidente del “Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá a la notificación del Dictamen Técnico - Económico y la Emisión de Fallo de la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS para la contratación del “Suministro Herramientas Menores para el Gobierno de Mexicali, Baja California”

----- **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** -----

“..... A continuación, se indica el resultado del análisis Técnico - Económico detallado de las propuestas de los proveedores invitados participantes:

Licitante	Dictamen Técnico
CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V,	No Cumple Debido a que su oferta es considerada no aceptable por el Comité de Adquisiciones ya que presenta el documento denominado “Anexo 2” Especificaciones Técnicas incompleto, por lo que se desecha su propuesta en su totalidad de acuerdo a lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación.
GRUPO TEJ, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
DIVERSA INTEGRAL DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V,	Cumple Debido a que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los invitados:

Licitante	Dictamen Económico
GRUPO TEJ, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple Debido a que su oferta de precio se considerada aceptable por el área requirente.
DIVERSA INTEGRAL DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V,	Cumple Debido a que su oferta de precio se considerada aceptable por el área requirente.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali,

[Handwritten signature]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS
“SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”



Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó SOLVENTES las Propuestas de los siguientes invitados participantes:

1. GRUPO TEJ, S. DE R.L. DE C.V.
2. DIVERSA INTEGRAL DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V,

Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación del presente procedimiento referente a la prestación del “SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”.

----- EMISIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., de conformidad con los criterios de adjudicación de la invitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar la contratación para la prestación del “**Suministro Herramientas Menores para el Gobierno de Mexicali, Baja California**” al invitado participante:

GRUPO TEJ, S. DE R.L. DE C.V.

PAQUETE 1

Con un importe mínimo de \$ **593,253.89 M.N.** (Quinientos noventa y tres mil doscientos cincuenta y tres pesos 89/100 moneda nacional) y con un importe máximo de \$**806,975.60 M.N** (Ochocientos seis mil novecientos setenta y cinco pesos 60/100) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

PAQUETE 2

Con un importe mínimo de \$ **47,418.42 M.N.** (Cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 42/100 moneda nacional) y con un importe máximo de \$**105,403.00 M.N** (Ciento cinco mil cuatrocientos tres pesos 00/100) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS deberá firmarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los invitados participantes en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de Invitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **11:19** horas, del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-09-24-BIS
“SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En Representación de la Oficial Mayor
 del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ
 En Representación del Tesorero Municipal
 Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ
 Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
 Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE
 Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
 del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASYANA GARCÍA
 En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
 Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali,
 Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
 En Representación del Síndico Procurador
 del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

Jorge Alberto Erias Marrón
 En representación del Director de Servicios Públicos del XXV
 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

Manuel Wong Hernández
 En representación del Coordinador Administrativo de Seguridad
 Pública del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
 Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

4



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYOMXL-OM-INV-09-24-BIS
"SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"



ANEXO